

DILIGENCIA: Para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.

EGINBIDEA: Fotokopia hau originalarekin konpultsatuta ondoren, beronen erreproduzio zehatza dela konstatatuko.

Aoiz / Aoiz, 2023 ABU. 10

El Secretario: Itazkara,



PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ".

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADMISIÓN DE PROPOSICIONES DE LAS CORRESPONDIENTES AL SOBRE Nº 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES REGULADORAS Y SOBRE Nº 2 DE LA OFERTA TÉCNICA Y VALORACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE CON EL PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN FRONTÓN TOKI EDER DE AOIZ.

DÍA.....

20 DE JUNIO DE 2.023.

HORA.....

13,00.

LUGAR.....

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de AOIZ (Navarra).

CARGO AYTO.	MESA DE CONTRATACIÓN	MIEMBROS	ASISTENTES
Alcalde-Presidente,	Dn. Ángel Martín Unzué Ayanz.	Presidente.	SI
Asesora Técnico,	Dª Nerea González Tejedor.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico,	Dn. David Gordejuela Jiménez.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico	Dn. Javier Gordejuela Jiménez.	Vocal-Técnico.	SI
Secretario	Dn. Francisco Javier Tellechea González.	Secretario.	SI
Asesor económico	Dn. Jesús María Mangado Beroiz	Vocal	SI

OBJETO: ADMISIÓN DE PROPOSICIONES DE LAS CORRESPONDIENTES AL SOBRE Nº 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES REGULADORAS Y SOBRE Nº 2 DE LA OFERTA TÉCNICA Y VALORACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE CON EL PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE AOIZ

En el Ayuntamiento de Aoiz, siendo las trece horas, del día veinte de junio de 2023, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de las correspondientes con el proyecto de instalación solar fotovoltaica en el frontón Toki Eder de Aoiz, quedando constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros: .- Presidente: D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde del Ayuntamiento de Aoiz. .- Vocal-Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Aoiz: D. Francisco Javier Tellechea González. .- Vocal asesor técnico: D. David Gordejuela Jiménez, Vocal asesor técnico: D. Javier Gordejuela Jiménez, Vocal asesor económico: Dª Nerea González Tejedor. Vocal asesor económico: D. Jesús María Mangado Beroiz. Previamente, el secretario ha descargado la documentación aportada a través de PLENA por los licitadores SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U. y TELMAN, TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO, S.L.; de conformidad con lo previsto en la Cláusula 8, letra D).- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES, se comprueba la inclusión en todos los casos de la documentación exigida conteniendo el Anexo I DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, artículos 55 y 56 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, y en el pliego regulador del contrato, siendo ambas proposiciones admitidas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que compulsada esta fotocopia con el original resulta ser reproducción exacta del mismo.

EGINBIDEA: Fotokopia hau originalarekin konpultsatu ondoren, beronen erreproduktzio zehatza dela konstatatuko.

Aoiz / Agoitz.

2023 ABU. AGO. 10

El Secretario, / Idazkaria,



Seguidamente, se ha procedido a la descarga telemática de la documentación correspondiente al SOBRE N° 2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUALITATIVOS, conteniendo las propuestas presentadas por los licitadores concurrentes, TELMAN, TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO, S.L., y SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U., referentes a la memoria técnica, plan de obra y tratamiento de las afecciones, procediéndose a la valoración de las ofertas presentadas (2) y al cálculo de la suma de puntuaciones obtenidas habiéndose emitido informe técnico por los vocales asesores técnicos D. David Gordejuela Jiménez y D. Javier Gordejuela Jiménez, y realizadas las valoraciones conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, sobre una puntuación máxima de 40 puntos, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria explicativa (20 puntos)	Plan de obra (15 puntos)	Tratamiento de afecciones (5 puntos)	Puntuación total sobre nº 2
TELMAN, TALLERES ELÉCTRICOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	14,00	12,00	4,00	30,00
SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U.	17,00	12,00	4,00	33,00

Siendo las catorce horas del mismo día, el Presidente da por terminada la reunión, emplazándose los miembros de la mesa para el acto de apertura y valoración del contenido del SOBRE N° 3.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS, y previo señalamiento de fecha y hora para su celebración, redactándose este Acta, para constancia de lo tratado, que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y Vocales presentes, y de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL ASESOR TÉCNICO

EL SECRETARIO,

EL ASESOR TÉCNICO

EL ASESOR TÉCNICO

EL ASESOR ECONÓMICO